

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Arnaldo Darío Jaramillo en la cual solicita la incorporación de la Dra. María Isabel Da Cunha como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado *"Significados asignados a la formación profesional por parte de estudiantes que estudian y trabajan. El caso particular de la carrera de Ciencias de la Educación de la UNJU"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que este Comité se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

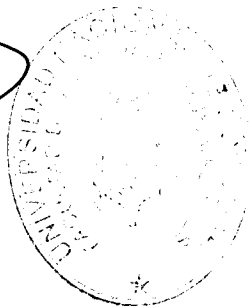
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. María Isabel Da Cunha como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral del Lic. Arnaldo Darío Jaramillo titulado: *"Significados asignados a la formación profesional por parte de estudiantes que estudian y trabajan. El caso particular de la carrera de Ciencias de la Educación de la UNJU"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 02 JUN 2014

RESOLUCION N°: 676
e.f.

Dr. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES